



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 25/04/41-00
ACTA 1212/17/02/2025**

“POR LA CUAL SE EXONERA LA DEUDA DEL ARANCEL CORRESPONDIENTE A LAS CUOTAS DEL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2024, AL ESTUDIANTE GUZMÁN SHAKUR RODRÍGUEZ FLORES”

VISTO: El Memorando DA/0186/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la solicitud de exoneración de deuda correspondiente al Segundo Periodo Académico 2024, presentada por el estudiante GUZMÁN SHAKUR RODRÍGUEZ FLORES, con C.I.C. N° 5.799.979, de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que por motivos familiares no pudo cumplir en tiempo y forma el pago de sus aranceles, y solicita acceder al beneficio de arancel cero, a partir del año 2025.

Que el estudiante cursó asignaturas del 1er nivel de la carrera Ingeniería Aeronáutica en el Segundo Periodo Académico 2024, y cuenta con deuda que asciende a la suma de G. 980.000.

Que el estudiante no presentó el pedido de Arancel Cero por falta de conocimiento en cuanto a trámites para acceder al beneficio de la gratuidad y solicita acceder al mismo desde el presente periodo académico.

Que la Dirección Académica informa que el estudiante cumple con los requisitos para acceder al Arancel Cero, y recomienda conceder el pedido del estudiante.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/04/41-01 EXONERAR la deuda del arancel correspondiente a las cuotas del Segundo Período Académico 2024, al estudiante GUZMAN SHAKUR RODRIGUEZ FLORES, con C.I.C. N° 5.799.979.

25/04/41-02 INCLUIR al estudiante GUZMAN SHAKUR RODRIGUEZ FLORES, con C.I.C. N° 5.799.979, en el listado de beneficiados de la Gratuidad, detallado en el ANEXO 10 de la presente Acta.

25/04/41-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta